



Factura: 001-002-000034700



20181308001P04918



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P04918					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE AGOSTO DEL 2018. (14-40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DOMINGUEZ GARCIA FERNANDO MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714399209	URUGUAYA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0701538530	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	QUIÑONEZ CAICEDO MARY VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0001469566	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000,00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	007918
------	----	----	-----	--------

00075111



ESCRITURA DE COMPRAVENTA CON DEMANDA:
 OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR **FERNANDO MARCELO DOMINGUEZ GARCIA** Y SEÑORA **RUTH CAROL DELGADO PORTALANZA**;

A FAVOR DE LA SEÑORA **MARY VERONICA QUIÑÓNEZ CAICEDO**.-

AVALUO: USD \$ 97,459.56 & PRECIO: USD \$ 10,000.00
 DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los cónyuges señor **FERNANDO MARCELO DOMINGUEZ GARCIA** y señora **RUTH CAROL DELGADO PORTALANZA**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, quienes declaran ser de nacionalidad uruguaya y ecuatoriana, mayores de edad, de cincuenta y dos y cincuenta y siete años, de ocupación empleado privado y cosmetóloga respectivamente, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y de transito por esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0991508826, correo electrónico carollalre@hotmail.com; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **MARY VERONICA**

Maribel

QUIÑONEZ CAICEDO, de estado civil casada con el señor Antonio Oswaldo Lara Valencia, por sus propios y personales derechos, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y nueve años de años de edad, de ocupación bachiller, domiciliado en la Lotización Marbella de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0991508816, correo mmh731203@hotmail.com. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro

00075112

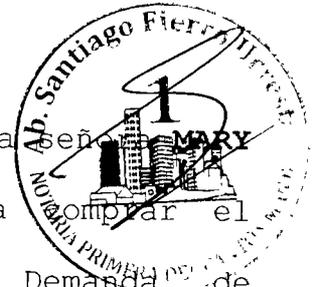


Civil, Identificación Cedulación a un convenio suscrito con esta notaria que se agregara como documento habilitante del presente me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA CON DEMANDA, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **FERNANDO MARCELO DOMINGUEZ GARCIA** y señora **RUTH CAROL DELGADO PORTALANZA**, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **MARY VERONICA QUIÑONEZ CAICEDO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran a que son dueños y propietarios de un predio ubicado en la Lotización **MARBELLA**, da a la salida de la Ciudad de Manta, a unos cuantos metros de la gasolinera **GULF**, de la Manzana **H**, signado con el Lote numero **VEINTIOCHO A**, de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Con diez metros y linderando

con calle pública; POR ATRAS: los mismo diez metros y linderando con el lote de terreno número catorce; POR UN COSTADO: Con veinte metros y lindera con los lotes números diez y once de la misma manzana; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno numero veintiocho B. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Este predio fue adquirido, mediante compraventa a los señores Abad Saltos José y Cruz Triviño Gloria Estrella, Contrato realizado en la Notarla Pública Cuarta, del cantón Manta, el diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Predio que a la presente fecha tiene vigente demanda de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta, el seis de agosto de dos mil nueve, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de agosto de dos mil nueve.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA CON DEMANDA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señores **FERNANDO MARCELO DOMINGUEZ GARCIA** y **RUTH CAROL DELGADO PORTALANZA**, dan en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito e individualizado en la

00075113



cláusula de los antecedentes a favor de la Señora **VERONICA QUIÑONEZ CAICEDO**, quien acepta comprar el bien inmueble antes descrito, con Demanda de Prescripción, el bien inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en la Lotización **MARBELLA**, Calle Segunda, de la Manzana H, signado con el Lote numero 28 A, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: AVALUO Y PRECIO.-** El avalúo determinado por el departamento de Avalúo y Catastro del GAD - Manta, es de **NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR**, aclarando la compradora que la construcción que consta dentro de dicho predio ha sido construido completamente por ella puesto que estaba posesionada del bien, ella le cancela a los vendedores el precio del terreno esto es **DIEZ MIL DOLARES**, pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, valor que la compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,

renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la parte compradora, portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias Para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los

COMPROBANTE DE PAGO

27/08/2018 08:55:44

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUÍ	2-16-17-16-000	200,00	97459,56	364208	75233

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0701538530	DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL	LOTIZACION MARBELLA CALLE SEGUNDA MANZANA H LOTE 28-A	Impuesto pnnicipal	974,60
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	292,38
			TOTAL A PAGAR	1266,98
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	1266,98	
0801469586	MARY VERONICA QUIÑONEZ CAICEDO	S/N	SALDO	0,00

EMISION: 27/08/2018 08:55:42 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
 T428993078
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____

00075115

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0004067

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICACION, que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL
ubicada LOTIZACION MARBELLA CALLE SEGUNDA MANZANA H LOTE 28-A
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$97459.56. NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES 56/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, _____

27 DE AGOSTO DEL 2018.

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0154793

Nº 0154793

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60855

Fecha: 24 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-17-16-000

Ubicado en: LOTIZACION MARBELLA CALLE SEGUNDA MANZANA H LOTE 28-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0701538530	DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10000,00
CONSTRUCCIÓN: 87459,56
97459,56

Son: NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00075116



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
15725

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18019880, certifico hasta el día de hoy 22/08/2018 14:06:44, la Ficha Registral Número 15725.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura. martes, 14 de julio de 2009 Parroquia TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Marbella, da a la salida de la ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un predio ubicado en la Lotización Marbella, da a la salida de la Ciudad de Manta, a unos cuantos metros de la gasolinera "GULF" y signado con el número VEINTIOCHO A, de la Manzana H de la Lotización Marbella. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS, los mismos diez metros y linderando con el lote de terreno numero catorce. POR UN COSTADO, veinte metros y linderando con los lotes números diez y once de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO, los mismos veinte metros y linderando con el lote de terreno numero veintiocho B. Con una superficie total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE DEMANDA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	29	12/abr/1966	24	25
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1739	28/ago/1991	4 796	4.796
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	290	21/ago/2009	2 475	2 482

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de abril de 1966 Número de Inscripción: 29 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 299 Folio Inicial 24
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 25
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de abril de 1966

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en las Afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, terreno que tiene forma triangular.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000000103	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004955	CEVALLOS MARZUMILLAGA JUAN BAUTISTA LISIMACO	SOLTERO(A)		

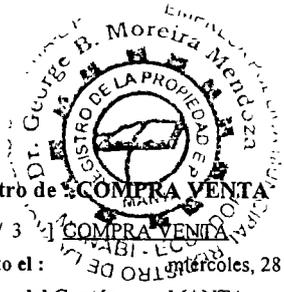
Certificación impresa por : maira_salto

Ficha Registral: 15725

miércoles, 22 de agosto de 2018 14:06

MANTA Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 22 AGO 2018 HORA: _____



Registro de :

[2 / 3]

COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 28 de agosto de 1991 **Número de Inscripción:** 1739 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3087 Folio Inicial 4.796
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final 4.796
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de agosto de 1991
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la Lotización Marbella, da a la salida de la ciudad de Manta, a unos cuantos metros de la gasolinera "GULF" y signado con el número Veintiocho a, de la manzana H, de la Lotización Marbella. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0701538530	DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000383	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	29	12/abr/1966	24	25

Registro de : DEMANDAS

[3 / 3] **DEMANDAS**

Inscrito el : viernes, 21 de agosto de 2009 **Número de Inscripción:** 290 Tomo.1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4804 Folio Inicial 2.475
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:2.482
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2009
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Demanda de Prescripción. contra Ruth Carol Delgado Portalanza y posibles interesados. Juicio No.449=2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000750	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	0701538530	DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000029675	LARA VALENCIA ANTONIO OSWALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000029674	QUITÑONEZ CAICEDO MARY VERONICA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1739	28/ago/1991	4.796	4.796

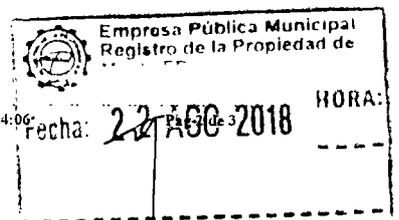
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	1

Certificación impresa por : maira_saltos

Ficha Registral 15725

miércoles, 22 de agosto de 2018 14:06





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00075117

<<Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:06:44 del miércoles, 22 de agosto de 2018

A petición de: DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

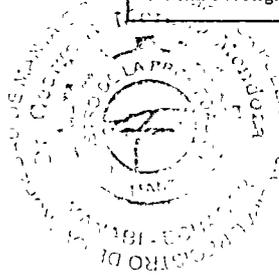
Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA
1310137110



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad



ESPACIO EN
BLANCO

 Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de	
Fecha	22 AGO 2018
HORA:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123115



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

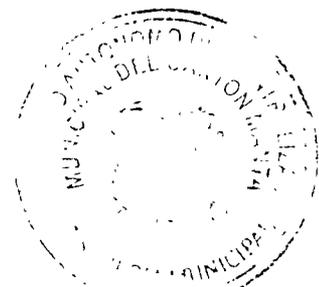
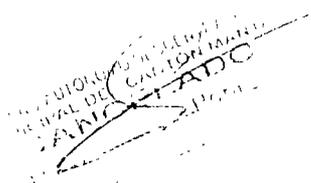
A petición verbal de parte interesada, CERRERO Y Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20 _____
lunes 27 agosto 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-16-17-16-000	LOTIZACION MARBELLA CALLE SEGUNDA MANZANA H LOTE 28-A	100,00%



00075118



REPUBLICA
EQUATORIANA
CIUDADANÍA

070153853-0

DELGADO PORTALANZA
RUTH CAROL

LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
CANTON CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO
DORINGUEZ GARCIA
FERNANDO MARCELO



REPUBLICA
EQUATORIANA
COLEGIO

DELEGADO AUSENTE

DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-10

FECHA DEL GOBIERNO GENERAL

FECHA DEL GOBIERNO SECCIONAL

0701538530

DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

CERTIFICADO DE VOTACION

005 005 - 149 0701538530

DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

GUAYAS CANTON ZONA 17

TARJETA PARROQUIA



Notario Publico de la Cantón MANTA
Certificación de documentos exhibidos en original
y devuelto al interesado en

27 AGO 2018

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Brea
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ruth Delgado P.

Número único de identificación: 0701538530

Nombres del ciudadano: DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSMETOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOMINGUEZ GARCIA FERNANDO MARCELO

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1994

Nombres del padre: DELGADO AUGUSTO

Nombres de la madre: PORTALANZA YOLANDA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-149-91656



181-149-91656

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714399209

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ GARCIA FERNANDO MARCELO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: URUGUAY/URUGUAY

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: URUGUAYA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO PORTALANZA RUTH CAROL

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WASHINGTON RENE DOMINGUEZ

Nombres de la madre: MARIA SHIRLEY GARCIA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 185-149-91715



185-149-91715

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00075120



Cinco (5) 8.

EDUCACION: BACHILLERATO PROFESION: BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUINONEZ REASCO WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CAICEDO TEDORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2016-07-01

FECHA DE EXPIRACION: 2026-07-01

V333311222



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 080146958-6

CEDULA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: QUINONEZ CAICEDO MARY VERONICA

LUGAR DE NACIMIENTO: ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-04-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

ANTONIO OSWALDO LARA VALENCA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

004 JUNTA No

004 - 101 NUMERO

0801469586 CEDULA

QUINONEZ CAICEDO MARY VERONICA APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 4

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

documentos exhibidos en originales

interesado en

fojas utiles.

Manta, a 22 AGO 2018

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

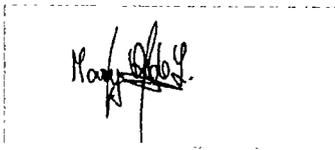
CON DISCAPACIDAD

VISUAL

35%

DEFINADO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0801469586

Nombres del ciudadano: QUIÑONEZ CAICEDO MARY VERONICA

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA VALENCIA ANTONIO OSWALDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: QUIÑONEZ REASCO WALTER

Nombres de la madre: CAICEDO TEODORA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-149-91788



182-149-91788

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



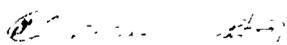
00075121



comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado MARCELO MICOLTA HUILA, matricula número : trece guión dos mil cuatro guión ciento noventa y seis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando, incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


FERNANDO MARCELO DOMINGUEZ GARCIA

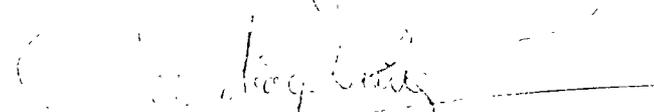
C.C.No. 59209


RUTH CAROL DELGADO PORTALANZA

C.C.No. 217856


MARY VERONICA QUIÑONEZ CAICEDO

C.C.No. 0775958


Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P04918.- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANÁ
Ecuador

